

## **DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE**

### **1. IDENTIFICACIÓN**

<b>LOCALIDAD</b>	BARRIOS UNIDOS
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	BARRIOS UNIDOS TERRITORIO DE PAZ
<b>CÓDIGO DEL PROYECTO</b>	2030
<b>COMPONENTES</b>	PAZ, MEMORIA Y RECONCILIACIÓN

### **2. CLASIFICACIÓN**

<b>PLAN DE DESARROLLO LOCAL</b>	Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de obras públicas para la localidad de Barrios Unidos para el periodo 2021-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para Barrios Unidos”
<b>PROPÓSITO</b>	Inspira confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.
<b>PROGRAMA</b>	Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado.
<b>META(S) PLAN DE DESARROLLO</b>	Vincular 1.000 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.
<b>AÑO DE VIGENCIA</b>	2021

### **3. PROBLEMA O NECESIDAD**

**PROBLEMA O NECESIDAD**

De acuerdo a cifras reportadas por la Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas<sup>1</sup>, en Bogotá se encuentran registradas 340.376 víctimas, lo que corresponde al 3,79% de las 8.970.712 víctimas de Colombia. De ellas, 325.530 corresponden a víctimas del conflicto armado y 14.846 a víctimas de sentencia.

A enero de 2020, las estadísticas del Registro Único de Víctimas -RUV- señalan que el 53,7% de las víctimas que residen en Bogotá son mujeres (182.711), el 46,2 % son hombres (152.252) y el 0,12% hacen parte de los sectores LGBTI (412). Los sectores LGBTI corresponden a población auto-identificada en el RUV como diversa en al menos una de tres categorías: (i) orientación sexual diversa (homosexual y bisexual), (ii) identidad de género diversa (transgénero) y (iii) sexo intersexual.<sup>2</sup>

Es posible identificar que el 13,7% de la población víctima residente en Bogotá (46.679 personas) se identifica con alguna pertenencia étnica. Dentro de este porcentaje, la población negra o afrocolombiana es la más numerosa en Bogotá (9,4%, equivalente a 31.942 personas), seguida por la población indígena (3,8%, equivalente a 13.084 personas) y personas del pueblo Rom (0,4%, es decir, 1.226 personas); pueblos y comunidades sobre los que existe un reconocimiento de las afectaciones y daños que el conflicto armado ha generado a nivel individual y colectivo.

Dentro de los pueblos y/o comunidades indígenas que perviven en el Distrito Capital como sujetos de las medidas previstas en la Ley 1448 de 2011 se encuentran, entre otros, los pueblos Nasa, Misak-Misak, Yanacóna, Eperera Siapidara, Pijao, Kankuamo, Embera Katio, Embera Chamí, Koreguaje, Wounaan Nonam, Uitoto, Tubú, Pastos, Camentsá, Inga, Wayuu, Kubeos.



<sup>1</sup> <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/>

<sup>2</sup> [http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/bases\\_del\\_pdd\\_un\\_nuevo\\_contrato\\_social\\_2020\\_2024\\_documento\\_uno.pdf](http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/bases_del_pdd_un_nuevo_contrato_social_2020_2024_documento_uno.pdf)



Fuente: Agencia Colombiana para la Reincorporación y Normalización, 2019 (Corte 1 de abril)

Si bien oficialmente a primeros meses de 2019, la población desvinculada registrada en la localidad daba cuenta de pocas personas, es una información que puede tener variaciones de migración interna, subregistros y/o no reconocimiento explícito de su carácter; lo que de alguna manera los sustenta los contactos iniciales tenidos con este sector. De igual forma se identificó iniciativas productivas ubicadas en el territorio con proyección social.

En Colombia existen 361.601 víctimas del conflicto armado con discapacidad, de este total 15.917 viven en Bogotá (4,4%), es decir, el 4,7% del total de las víctimas en la ciudad: 8.086 son hombres (50,8%), mientras que 7.795 son mujeres (48,9%). Así mismo, el 0,2% de la población víctima con discapacidad en Bogotá, se auto reconoce como parte de los sectores sociales LGBTIQ.

El 0,37% de las víctimas con discapacidad en Bogotá, hace parte del pueblo Rom, el 3,7% de los pueblos indígenas y el 9,3% se auto reconoce como afrocolombiano, raizal o palenquero; lo que significa que 2.144 víctimas con discapacidad, es decir, el 13,46% de dicho universo, tiene algún tipo de pertenencia étnica.

Por otra parte, en la ciudad hay 236.507 víctimas residentes que están caracterizadas en el Sistema de Información de Víctimas de Bogotá - SIVIC e incluidas en el RUV, que equivale al 70,6% del total de las 340.376 víctimas residentes. Esto sucede porque no todas las víctimas residentes en Bogotá se acercan a los Centros Locales de Atención a Víctimas (CLAV) a solicitar servicios o ayuda humanitaria, y, por lo tanto, no todas las víctimas, según la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV, aparecen caracterizadas en el SIVIC. El 59,5% de las víctimas residentes en Bogotá caracterizadas en el SIVIC se ubican en su mayoría en cinco localidades: Ciudad Bolívar (16,2%), Bosa (14,8%), Kennedy (12,6%), Suba (9,1%) y Usme (6,8%). Barrios Unidos cuenta con un 0,6%.

Tabla 101. Víctimas caracterizadas en SIVIC e incluidas en RUV, por localidad de ubicación

Localidad	Total	%	Acumulado	Proyección poblacional 2019	Tasa	Ranking
Ciudad Bolívar	38.859	16,2%	16,2%	609.321	63,77	2
Bosa	35.441	14,8%	31,0%	713.129	49,70	4
Kennedy	30.252	12,6%	43,7%	1.047.194	28,89	10
Sin Información	23.788	9,9%	53,6%			
Suba	21.806	9,1%	62,7%	1.192.322	18,29	12
Usme	16.246	6,8%	69,5%	365.378	44,46	5
San Cristóbal	15.712	6,6%	76,0%	394.151	39,86	6
Rafael Uribe Uribe	12.821	5,3%	81,4%	365.393	35,09	7
Engativá	9.126	3,8%	85,2%	815.259	11,19	17
Tunjuelito	5.757	2,4%	87,6%	175.634	32,78	8
Usaquén	5.506	2,3%	89,9%	545.965	10,08	18
Los Mártires	4.552	1,9%	91,8%	74.307	61,26	3
Fontibón	4.545	1,9%	93,7%	376.294	12,08	15
Puente Aranda	3.485	1,5%	95,2%	246.693	14,13	13
Santa Fe	3.253	1,4%	96,5%	104.494	31,13	9
Antonio Nariño	2.104	0,9%	97,4%	81.214	25,91	11
Chapinero	1.965	0,8%	98,2%	158.243	12,42	14
La Candelaria	1.403	0,6%	99,4%	18.340	76,50	1
Barrios Unidos	1.531	0,6%	98,9%	134.370	11,39	16
Teusaquillo	1.094	0,5%	99,9%	148.482	7,37	19
Sumapaz	256	0,1%	100,0%			
<b>Total general</b>	<b>239.502</b>	<b>100,0%</b>		<b>7.566.183</b>		

Fuente: (i) ACDVPR - SIVIC, 1 septiembre 2010 -1 de enero de 2020. (ii) Variable proyección poblacional, Serie regularizada SDP, Secretaría Distrital de Planeación (SDP). Proyección población a 2019 DANE. Distribución por localidad realizada por la SDP.

**Es importante señalar que en la localidad el grupo etareo que mayor peso tiene, corresponde al ubicado en el rango de 25 a 69 años, seguido de los mayores de 60 años. Que se ve superado por otro de los rangos poblacionales que se pretenden afectar con el desarrollo del proyecto, que corresponde al grupo conformado por infantes, jóvenes y adolescentes.**

Cuadro 40. Barrios Unidos. Grupos poblacionales 2017

Grupo poblacional	TOTAL
Primera Infancia (0 a 5 años)	11.806
Infancia (6 a 12 años)	25.036
Adolescencia (13 a 17 años)	15.433
Jovenes (18 a 24 años)	20.899
Adultos (25 a 59 años)	147.437
Adulto Mayor (60 años y más)	46.495
<b>TOTAL</b>	<b>267.106</b>

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación, Proyecciones de población 2017  
 Nota: En las categorías entre jóvenes y adultos se incluyen edades diferente a fin de no sobreponer y/o excluir algún grupo de edad

La población estimada para Bogotá en 2017 fue de 8.080.734 personas y la de Barrios Unidos de 267.106, que representan el 3,3 % de los habitantes del Distrito Capital. Esa estimación arrojó un cálculo de mujeres en la ciudad de 50,5% y de 49,5% en hombres. En tanto, el comportamiento de la localidad de Barrios Unidos mostró mucha mayor proporción de mujeres que de hombres, comportamiento que se estima se mantendrá hasta el año 2020.

**Cuadro 37. Barrios Unidos. Proyecciones de población por sexo 2016-2020**

Años	Hombres	Mujeres	Total
2016	130.754	133.129	263.883
2017	132.351	134.755	267.106
2018	133.924	136.356	270.280
2019	135.468	137.928	273.396
2020	136.982	139.471	276.453

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación, Proyecciones de población 2017

El siguiente mapa muestra las estimaciones de las proyecciones de población para el año 2017 por sexo para cada una de las localidades de Bogotá.

Es importante resaltar que, a diferencia de las tendencias de la ciudad, históricamente en la composición por sexo en la Localidad, el porcentaje de mujeres ha venido siendo mayor que la de hombres, correspondiendo a algo más del 50,45%.



\*Elaboración: Observatorio Distrital de Víctimas del Conflicto Armado (ODVCA) con información del Registro Único de Víctimas (RUV-UVRS) con corte a 1 de julio de 2020. El ODVCA realiza actualizaciones trimestrales de la información.



ALTERNATIVAS PARA LOS  
DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS, LA PAZ  
Y LA RECONCILIACIÓN



La localidad de Barrios Unidos es de las localidades que en menor porcentaje ha tenido casos de mujeres víctimas en la ciudad, con el 0,9% del total de la Capital. Lo cual nos convoca a reforzar ese ejercicio de sensibilización, protección y atención a casos de agresión a la mujer para eliminar esa práctica en la localidad.

La Localidad de Barrios Unidos cuenta con una instancia de participación de víctimas llamada Mesa Efectiva de Participación de Víctimas, en la que están vinculados-as trece (13) representantes de las

víctimas; una mesa de reincorporados y el consejo local de justicia transicional, se estima que en la actualidad hay 3.000 víctimas en la localidad (teniendo en cuenta las no registradas) y 87 reincorporados.

**Tabla 9. Perfiles ciudadanos para la construcción de paz en Bogotá**

<b>Territorios</b>	<b>Entusiasta (%)</b>	<b>Expectantes (%)</b>	<b>Apáticos (%)</b>	<b>Reticentes (%)</b>
Bogotá	19,0	35,0	29,0	17,0
Ciudad de mayor puntaje	40,0 (Pasto)	53,0 (Montería)	35 (San José del Guaviare)	18,0 (Villavicencio)
Ciudad de menor puntaje	9,0 (Montería)	29,0 (Barranquilla, Bucaramanga y Villavicencio)	24,0 (Barranquilla, Pasto y Cali)	4,0 (Pasto)
Total ciudades	22,2	35,4	27,1	15,4

**Fuente:** Corprovisionarios, 2016.

[https://victimasbogota.gov.co/sites/default/files/observatorio/DIAGNOSTICO%20DE%20CONDICIONES%20PARA%20LA%20CONSTRUCCION%20DE%20PAZ%20EN%20BOGOTA\\_2018.pdf](https://victimasbogota.gov.co/sites/default/files/observatorio/DIAGNOSTICO%20DE%20CONDICIONES%20PARA%20LA%20CONSTRUCCION%20DE%20PAZ%20EN%20BOGOTA_2018.pdf)

La Localidad de Barrios Unidos cuenta con una población de víctimas que requieren ser atendidas bajo los preceptos de paz, reconciliación y construcción de memoria.

#### 4. DIAGNÓSTICO POR LÍNEA DE BASE

##### LÍNEA DE BASE

###### a. Descripción del Universo

Población víctima del conflicto armado; **niños-as, jóvenes y adultos mayores propios de la localidad;** y **personas** excombatientes, residentes en la localidad de Barrios Unidos.

###### b. Cuantificación del universo

1.531 víctimas del conflicto armado que viven en la localidad de Barrios Unidos. Falta **Info de Reincorporados, niñas, jóvenes de la localidad.**

###### c. Localización del universo

Las cuatro (4) UPZ de la Localidad de Barrios Unidos.

- Alcazares
- Doce de Octubre
- Andes
- Parque Salitre

## 5. LÍNEA DE INVERSIÓN

### LÍNEA(S) DE INVERSIÓN

**Línea de Inversión:** Desarrollo social y cultural.

**Concepto:** Construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación.

**Componentes de Gasto Elegibles:**

- Procesos organizativos y participativos.
- Estabilización socioeconómica.
- Construcción y apropiación social de la memoria.

## 6. OBJETIVOS

### OBJETIVOS

#### Objetivo General

Forjar una cultura de paz en el territorio, con miras al fortalecimiento de lazos sociales a través de la implementación de acciones que propugnen por la cimentación de la memoria, la profundización de la reconciliación y el reconocimiento de la verdad; con población víctima, población reincorporada y pobladores sociales en la Localidad de Barrios Unidos.

y los diversos protocolos de violencia basada en género??

#### Objetivos Específicos

- Generar en la localidad de Barrios Unidos, diversos escenarios y/o espacios que creen y fortalezcan los procesos de memoria, verdad, reparación, paz y reconciliación.
- Promover ejercicios de fortalecimiento de la población reconocida del proyecto, en el tejido productivo y social de la Localidad.
- Implementar acciones para el mejoramiento de la convivencia ciudadana a través de mecanismos pedagógicos para la cultura ciudadana
- Fortalecer el apoyo a las víctimas de violencia basada en género de la localidad de Barrios Unidos.

## 7. METAS

**Metas de proyecto**

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Vincular	1.000	personas	En procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.

**8. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO****DESCRIPCION DEL PROYECTO**

El proyecto se aborda desde la siguiente Línea de Inversión o Gasto elegible:

**Línea:** Desarrollo social y cultural.

**Concepto:** Construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación.

**Componente de gasto:** cuyo indicador corresponde a:

Personas vinculadas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral, víctimas, paz y reconciliación.

El cual involucra cinco componentes elegibles que señala la Consejería para el aporte del nivel local; y de los cuales abordamos los siguientes:

**COMPONENTES:****COMPONENTE 1 PAZ MEMORIA Y RECONCILIACIÓN**

El presente componente de gasto involucra cinco componentes elegibles, a través de los cuales se pretende que el nivel local aporte: i) procesos organizativos y participativos; ii) estabilización socioeconómica; iii) construcción y apropiación social de la memoria; ~~iv) implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (en las localidades definidas); v) implementación del Acuerdo de Paz en Bogotá.~~

**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES**



### **VIGENCIA 2021**

**Procesos organizativos y participativos:** la ejecución de recursos destinados para el fortalecimiento de capacidades de la población víctima del conflicto armado desde los Fondos de Desarrollo Local, propenderá por la puesta en marcha de programas y/o proyectos que promuevan acciones afirmativas, a través de los cuales este grupo poblacional acceda a apoyos de fortalecimiento de habilidades y capacidades en temáticas relacionadas con procesos organizativos y de mecanismos de participación para la incidencia en estrategias, planes, programas y proyectos que promuevan la apropiación territorial e integración local, a través de procesos de construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación, desde los cuales se beneficie la población víctima del conflicto armado que habita en la localidad.

A la vez, la actual administración promoverá y fortalecerá escenarios para la población excombatiente, comprendiendo que la reintegración y reincorporación social y económica son procesos de largo alcance, que buscan generar condiciones para la sostenibilidad de las personas excombatientes a la vida civil, que les permita participar de manera segura, activa y digna en escenarios de construcción de paz, reconciliación y desarrollo comunitario en clave de no repetición. Bogotá es una de las ciudades que concentra más personas en proceso de reintegración y reincorporación en Colombia, razón por la cual es de gran importancia realizar acciones y procesos de fortalecimiento y gestiones de acceso a servicios para la población excombatiente.

**Estabilización socioeconómica:** se pretende el desarrollo de actividades que incorporen un proceso de estabilización socioeconómica, a través de la generación de ingresos, que permita mejorar la calidad de vida de la población víctima del conflicto armado, propendiendo para que no se reincida en la condición de escasez que vivieron durante el desplazamiento forzado, o que incluso se profundice en su situación actual. En este sentido, los proyectos y sus actividades se deben enfocar en la generación y transferencia de capacidades a la comunidad, para que se conviertan en actores de su propio desarrollo; entendiendo el desarrollo humano y la calidad de vida como el aumento favorable de las condiciones básicas de vida de una persona.

La gestión debe centrarse en tres líneas de acción dirigidas al desarrollo social y productivo de la población víctima del conflicto armado, para la generación de ingresos y el desarrollo de soluciones duraderas que viabilicen la superación de las condiciones de vulnerabilidad y su sostenibilidad económica: a) Línea de Formación para el Trabajo. B) Línea de Inclusión Laboral y c) Línea de Emprendimiento y Fortalecimiento Empresarial.

**Construcción y apropiación social de la memoria:** la construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación, hace referencia a las iniciativas culturales, académicas, artísticas y de formación avocadas a promover la construcción, circulación o visibilización de la memoria, alrededor del conflicto armado, la violencia política, la construcción de paz y reconciliación en la ciudad. Esta construcción de memoria tiene el horizonte de reconstrucción y fortalecimiento de tejidos sociales, así como el de generación de reflexiones ciudadanas alrededor del conflicto armado y la paz, que permitan la promoción de una sociedad crítica de cara a la construcción de ciudad y la construcción de paz. Bajo esta lógica, se entiende que la memoria es una condición básica para la paz y la reconciliación y, por tanto, las perspectivas de construcción de memoria deben orientar a que sea democratizadora, dignificante, reparadora, y respetuosa de los derechos humanos.

**Implementación del Acuerdo de Paz en Bogotá:** El Distrito tiene como objetivo desarrollar una estrategia de reconciliación para la construcción de paz, que contribuya al fortalecimiento del tejido social en los territorios ciudad región. En el marco de la estrategia se pretende realizar acciones de apoyo a los procesos de desmovilización, desvinculación, reincorporación y reintegración (población excombatiente). Con este propósito, se parte del reconocimiento de que los procesos de reintegración y reincorporación social y económica son procesos de largo alcance, que buscan generar condiciones para la sostenibilidad de las

personas excombatientes en la vida civil, que les permita participar de manera segura, activa y digna en escenarios de construcción de paz, reconciliación y desarrollo comunitario en clave de no repetición, Todo ello, de manera articulada con la Agencia de Reincorporación y Normalización (ARN), con una mirada integral que abarque las distintas áreas de la vida y las necesidades de estas personas y sus familias según el contexto urbano o rural.

- **Identificación, articulación y fortalecimiento de capacidades**, en los temas de interés, de los procesos organizativos y participativos formales y no formales, de víctimas del conflicto armado y excombatientes orientados a la reparación, memoria, paz y reconciliación con enfoques poblacional-diferencial y de género en el Distrito Capital.
- **Promoción de esquemas y proyectos productivos** de la población víctima, como aporte a los procesos de reparación y estabilización socioeconómica.
- **Desarrollo de procesos pedagógicos**, culturales, formativos y académicos, para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas de construcción y de apropiación social de la memoria, para la construcción de paz, la reconciliación y la democracia.
- **Desarrollo de acciones** en materia de reconciliación que aporten a la implementación del Acuerdo de Paz en Bogotá.

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN		VIGENCIAS			
		2021	2022	2023	2024
Población víctima del conflicto armado, excombatientes, población relacionada y actores de la comunidad residentes en la localidad de Barrios Unidos.		1.000			
<p><b>Selección de beneficiarios</b></p> <p>Población víctima del conflicto armado, relacionados y excombatientes que vivan en la localidad de Barrios Unidos.</p>					
<b>LOCALIZACION</b>					
Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica		
2021	UPZ ALCÁZARES UPZ 12 DE OCTUBRE UPZ ANDES UPZ SALITRE	Todos los barrios de la localidad de Barrios Unidos			
2022					

## 9. ASPECTOS INSTITUCIONALES Y LEGALES

- a. **Acciones normativas y de control de cumplimiento de normas que acompañarán el proyecto**

Enúncielas y explíquelas teniendo en cuenta las siguientes opciones: **(1)** Normas que es necesario **expedir** para la eficacia, eficiencia y sostenibilidad del proyecto, tanto por parte de autoridades locales como por parte de autoridades distritales (por ejemplo decretos del Alcalde o Alcaldesa local, acuerdos de la JAL, permisos licencias, entre otros); y **(2)** Normas cuyo cumplimiento hay que **vigilar** (Plan de Desarrollo Local y Distrital, políticas del sector, tratados internacionales, entre otros).

- Plan de Desarrollo Distrital “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”.
- Plan de Desarrollo Local: “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Barrios Unidos”.
- Ley 1448 de 2011.
- CONPES 3712.
- Acuerdo 491 de 2012.
- Ley 387 de 1997.
- Ley 975 de 2005.
- Ley 418 de 1997.
- Decreto 0790 de 2012.

**b. Instancias de participación, entidades, sectores, órganos administrativos con las que se puede trabajar el proyecto**

Identifíquelo (por ejemplo, policía comunitaria, profesores de los colegios, personal de la alcaldía), y señale su contribución al proyecto. Puede tratarse de personas relacionadas con la gestión interna – funcionamiento, actores para trabajo voluntario, personal de instituciones con presencia local (de nómina o vinculado por contrato, o integrantes de organismos o instancias de apoyo técnico o profesional), quienes estarán directamente involucrados en la ejecución de las intervenciones proyectadas.

- Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación.
- Agencia para la Reincorporación y la Normalización.
- Centro Distrital de Memoria Paz y Reconciliación.
- **Centro Nacional de Memoria Histórica.**
- Comisión de la Verdad.
- Funcionarios y contratistas Alcaldía Local de Barrios Unidos.
- Juntas de Acción Comunal.
- **Organizaciones sociales de la Localidad de Barrios Unidos.**
- **Centros de Formación y Capacitación locales y/o del Distrito Capital.**
- **Centros Educativos de la Localidad.**

**10. PROSPECTIVAS FINANCIERAS Y DE COBERTURA**

**Costos del Proyecto (cifras en pesos):**

META(S) DE PROYECTO	COMPONENTES	OBJETO DE GASTO RECURSOS FDL	COSTOS			
			2021	2022	2023	2024
Vincular 1.000 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a	Paz, memoria y reconciliación		\$ 489.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
		<b>SUBTOTAL</b>	\$ 489.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0

víctimas, paz y reconciliación.						
<b>TOTAL ANUAL DE COSTOS</b>			\$ 489.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO EN VALOR PRESENTE</b>			<b>\$ 489.000.000</b>			

## 11. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
Vincular 1.000 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	Generar en la localidad de Barrios Unidos, espacios y proyectos que creen y fortalezcan los procesos de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación.	Paz, memoria y reconciliación	Vincular 1.000 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	Personas vinculadas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación

## 12. RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

### RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

#### Beneficios:

- Generación de escenarios de confianza, **donde se propicie y reconozca los aportes de todas las personas en la construcción de memoria, paz y ambientes de reconciliación.**
- Desarrollo de procesos de **atención, acompañamiento, reparación, gestión y participación para víctimas, reincorporados y comunidad relacionada** al conflicto armado, en la Localidad.
- Mejorar la integración de las acciones y servicios ofrecidos por las entidades públicas para la atención de las víctimas del conflicto.
- Construcción de confianza, tolerancia, respeto y convivencia entre los habitantes de la localidad.
- Brindar nuevas oportunidades de desarrollo personal y colectivo para las víctimas, reincorporados y comunidad relacionada del conflicto armado y excombatientes.

#### Resultados:

- Población de la localidad de Barrios Unidos ha desarrollado mecanismos y procesos para superar el miedo de sufrir acciones violentas por parte de actores armados.

- Las víctimas del conflicto armado y las personas excombatientes han encontrado oportunidades nuevas de desarrollo personal y colectivo y disfrutan de un ambiente tranquilo.
- Se han reconocido condiciones de violencia perpetuadas durante la historia del conflicto armado, para generar condiciones de no repetición.
- Se han desarrollado acciones colectivas para mejorar la convivencia y buenas relaciones entre quienes habitan la localidad de Barrios Unidos.

### 13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

#### VIABILIDAD Y ACTUALIZACIONES

(10/11/2020): INSCRITO

(11/11/2020): REGISTRO

(01/03/2021): ACTUALIZACIONES – Inclusión de presupuestos participativos

### 14. OBSERVACIONES

#### OBSERVACIONES DEL PROYECTO

### 15. RESPONSABLE DEL PROYECTO

#### RESPONSABLE DEL PROYECTO

**Nombre**

MATEO ANDRÉS SÁNCHEZ ORTEGA

**Cargo**

PLANEACIÓN

**Teléfono Oficina**

2258580

**Fecha de elaboración**

11/11/2020

